



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE
INTERNET PARA EL “PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE
COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE
NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **lunes seis de noviembre del año dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N062-2023**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Jose Guadalupe López Pérez**, Coordinador Administrativo, por parte del Área Técnica; el **Licenciado Jesús Ignacio Carrillo Verdugo**, Director General del Sistema Integrado de Transporte Multimodal de Aguascalientes, ambos adscritos a la **Coordinación General de Movilidad**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado 1.8) numeral I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Acto seguido, se recibió el correo de los proveedores interesados en participar en la presente licitación, los cuales se confirmaron la recepción de los mismos por parte de la convocante, conforme a lo estipulado en el **apartado 1.8)** numeral I segundo párrafo de la Convocatoria, cabe mencionar que la confirmación de recibido por parte de la convocante no equivale a que la documentación sea correcta, ya que ésta es validada por la convocante para revisar el correcto envío en tiempo y forma como se establece en la convocatoria, por lo que ésta convocante se reserva el derecho de responder a las preguntas enviadas de conformidad a la normatividad aplicable.

Se hace mención que los Licitantes que se mencionan a continuación enviaron en tiempo y forma sus preguntas:

LICITANTES	
1	TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.
2	EDILAR S.A. DE C.V.
3	WIFI URBANO S.A.P.I DE C.V.
4	CONNECTING BUSINESS.

Se hace mención que el licitante **ELEMENT TELECOM, S.A. DE C.V.** envió en tiempo y forma su correo, pero no realiza preguntas.

Por lo anterior, se dará lectura a las preguntas que fueron formuladas por los licitantes mencionados y sus correspondientes respuestas, en términos del apartado **1.8)** de la presente convocatoria de la licitación, de la siguiente manera:

TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS PUNTO 3	¿Es responsabilidad del proveedor dar la sim de datos por el periodo de los 8 meses?
RESPUESTA	Si, el Proveedor deberá otorgar el Servicio de Internet Gratuito por la totalidad del periodo del servicio requerido en el apartado 2.2) de	



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

la convocatoria y al calendario de servicio, entregables y pagos.		
2.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS PUNTO 3	Si la respuesta es afirmativa, tienen un estimado en Gigabytes de cuanto se ocuparía para prestar este servicio por dispositivo mensualmente.
RESPUESTA	El Servicio de Internet para cada usuario conectado, mientras esté haciendo uso el servicio de transporte público, será ilimitado	
3	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS PUNTO 6	En la convocatoria menciona "ANTE CUALQUIER ROBO O FALLA, EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTITUIR EL EQUIPO POR UNO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SUPERIORES AL INSTALADO", este reemplazo es con costo para el proveedor o se tendrá algún stock para reemplazo?
RESPUESTA	El proveedor adjudicado será el responsable de sustituir los equipos con fallas o robados para brindar correctamente el servicio.	
4.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS PUNTO 7	¿Se podrá filtrar los sitios a consultar por los usuarios, pues existen lugares como Youtube o sitios de Streaming que consumen ancho de banda y megas de los paquetes de internet y eso compromete el servicio para los demás usuarios?
RESPUESTA	El servicio deberá contar con un mecanismo para filtrar páginas prohibidas y/o de contenido no apto a menores, así como también no se permitirán las páginas de streaming de películas o series.	

EDILAR S.A. DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1.-	2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:	Dentro del Inciso C, correspondiente al Punto 2.1, se menciona que la hoja membretada deberá contar con Domicilio



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

	c) Datos de identificación del LICITANTE: nombre de la persona física o persona moral, domicilio legal y fiscal completo, teléfono, código postal, correo electrónico, RFC y;	Legal y Fiscal Completo, se le solicita a la convocante aclarar que en caso de mi representada el domicilio fiscal y legal es el mismo, por lo cual solicito por motivos de diseño y formato poder presentar únicamente la dirección completa de mi domicilio.
RESPUESTA	Se acepta su solicitud, sin ser obligatoria para los demás licitantes participantes.	
2.-	<p>NOTAS:</p> <p>NOTA 1:</p> <p>LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.</p>	<p>Para el citado Punto se le solicita a la convocante aclarar en caso de que mis documentos o escritos sean impresos en una sola cara, si es necesario firmar el RESERVO, de la hoja ya que esta misma no contendrá información.</p>

4



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL “PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.	
33 de 82 LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE IR FIRMADOS DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS ANVERSO Y REVERSO, EN CASO DE QUE LA HOJA EN REVERSO CONTENGA INFORMACIÓN Y EN IDIOMA ESPAÑOL. NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.	
RESPUESTA	La convocante aclara que no es necesario la firma en hojas en blanco.
3.-	3.2) GARANTÍAS:
	Para el citado punto relativo a las Garantías, se le solicita a la convocante aclarar si es necesario presentar una garantía por el sostenimiento de la Oferta “Fianza” para el proceso de Licitación Pública.
RESPUESTA	La convocante aclara que deberá de garantizar lo establecido en el apartado 2.2), Anexo B oferta técnica, Anexo N y apartado 3.2) de la convocatoria.
4.-	21. Cédula profesional. El LICITANTE deberá comprobar que el
	Para el presente punto de las Bases, se le solicita a la convocante aclarar, el mínimo de Cédulas Profesionales que se deberán



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	personal que participará en el proyecto cuenta con estudios profesionales en el área de informática, por lo que deberá presentar original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo de la cédula profesional.	presentar para el Procedimiento, a su vez si se acepta Copia Simple, sin la necesidad de presentar la original o la copia certificada.
RESPUESTA	El LICITANTE deberá comprobar que el personal que participará en el proyecto cuenta con estudios profesionales en el área de informática, por lo que deberá presentar original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo de la cédula profesional del personal que el mismo Licitante señale.	

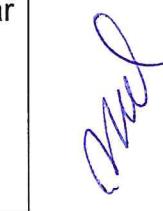
WIFI URBANO S.A.P.I DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1.-	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS 6. Acreditación del PARTICIPANTE y Documentos Anexos: -Original o copia certificada y copia simple legible de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. -Original o copia certificada y copia simple legible del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de LICITACIÓN. -Original o copia certificada y copia simple legible de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	Dentro del Punto señalado se menciona lo siguiente: Original o copia certificada y copia simple legible de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Original o copia certificada y copia simple legible del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de LICITACIÓN. Se le solicita a la convocante aclarar en caso de mi representada el Poder se encuentra dentro del Acta Constitutiva, se acepta que solo se presente una copia certificada para ambos puntos y una copia simple individual para cada uno de los dos puntos señalados.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	-Original o copia certificada y copia simple legible del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de LICITACIÓN.	
RESPUESTA	Se acepta su solicitud.	
2.-	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS 7. Mandato Carta Poder Simple: 8. Identificación oficial:	Dentro del Punto 7 y 8 del Punto de Documentos Administrativos se solicita Original o Copia certificada del Representante Legal y de la persona que acudirá a los actos de administración, se le solicita aclarar a la convocante si se acepta que se presente 1 Copia Certificada para ambos puntos (Es decir 1 Copia Certificada del INE del Representante Legal y otra Copia Certificada para la persona que acudirá para los actos de administración). 
RESPUESTA	La convocante solicita apegarse a lo establecido en lo señalado en el apartado 2.4) numeral 7 y numeral 8 de la convocatoria.	
3	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS 23. Autorización para establecer, operar y explotar una Comercializadora de servicios de telecomunicaciones.	Dentro de este punto se señala lo siguiente "El LICITANTE deberá presentar la Autorización para establecer, operar y explotar una Comercializadora de servicios de telecomunicaciones otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.", se le solicita a la convocante aclarar si se acepta copia simple o se requiere presentar el documento Original.  
RESPUESTA	La convocante señala que deberá de presentar original del documento.	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

CONNECTING BUSINESS

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1.-	2.4 anexo B	¿Se tiene proyectado un Lugar geográfico de instalación de las unidades y sus horarios?
RESPUESTA		La instalación está prevista en las 5 terminales que están ubicadas dentro de la mancha urbana de la ciudad de Aguascalientes; el horario de instalación sería por la noche después de las 10:30 para tener disponibles las unidades.
2.-	2.4 anexo B	¿Tenemos un lugar asignado dentro de la unidad para instalar o puede ser a criterio de los técnicos?
RESPUESTA		Como las unidades varían en sus modelos físicos, tendrán que adecuarse al tipo de unidad.
3.-	2.4 anexo B	¿Tendrán un ejemplo del socket de corriente de 2 PINS, con cable de conexión a consola del autobús?
RESPUESTA		No, ya que varía según la unidad a instalar.
4.-	2.4 anexo B	¿Cuál es la cantidad de bolsa de datos y es con uso justo?
RESPUESTA		Todos los usuarios podrán tener una conexión sin límite de uso de datos, mientras estén utilizando el Servicio de Transporte Público
5.-	2.4 anexo B	A partir de la adjudicación, cual es el tiempo que se tiene para instalar los servicios en las unidades, ya que se da a entender que se tendrían 2 días lo que consideramos imposible de que se lleve a cabo
RESPUESTA		El proveedor adjudicado deberá instalar a partir de la notificación del fallo de adjudicación y antes del inicio de la prestación del servicio.
6.-	2.4 anexo B	¿Es posible licitar solo una cantidad de unidades y/o rutas?
RESPUESTA		No, la licitación es por el total de la flota.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forma parte integrante de la propia convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE
CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE
MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

**Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reserverá un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien, podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **doce horas con veintitrés minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **10 (diez)** hojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C. Aribel Pérez Beltrán

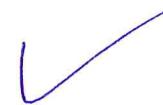
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Natalia González Legorreta.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTRE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Licenciado Jose Guadalupe López Pérez
Coordinador Administrativo
de la Coordinación General de Movilidad

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo.
Director General del Sistema Integrado de Transporte Multimodal de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

LICITANTE:

C. Leonardo Daniel Barrón Gallegos
En representación de la empresa
CONNECTING BUSINESS.

FIN DEL ACTA

**JUNTA DE ACLARACIONES
06 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

